

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° _____3.105 /

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Ingrid Judith Ríos Sáez, Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, 04 Mayo de 2015.

VISTOS:

- 1. Contrato de Prestación de Servicios de doña Ingrid Judith Ríos Sáez como Apoyo Familiar del Programa de Acompañamiento Psicosocial, Seguridades y Oportunidades.
- 2. Resolución de Fosis con ORD. 327 de fecha 28.04.2015 que aprueba el proceso de selección de Apoyo Familiar del Programa de Acompañamiento Psicosocial, Seguridades y Oportunidades..
- 3. Decreto Nº 1378 de fecha 04.03.2015, que Aprueba Addemdum y Modificación de Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Fondo de Solidaridad e Inversión Social- I. Municipalidad de Laja.
- 4. Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE** el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la Profesional Doña Ingrid Judith Ríos Sáez Rut: N' de fecha 04.05.2015.
- 2.- ORDENASE al departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen del presente Decreto con imputación a la cuenta "Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema Seguridades y Oportunidades", centros de costos 600411, cuenta 21.04.004, previa presentación de boleta e informe visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroque.
- 3.- REGISTRESE, el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍIVESE.

KARINA SERÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL NUNICIOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Archivo SSMM ¿